



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

94

Modificación de las ordenanzas fiscales del precio público del comedor de la Escuela Infantil de Valldemossa i el precio público del servicio de comedor de Ca'n Flor

Aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria de día 03 de septiembre de 2012, las modificaciones de las siguientes ordenanzas fiscales:

Precio público del comedor de la Escuela Infantil de Valldemossa i el precio público del servicio de comedor de Ca'n Flor (incremento del IVA) se expone al público, durante un periodo de treinta días, al efecto de reclamaciones, con conformidad al artículo 17 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En el caso de no presentación de reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptados los acuerdos provisionales, sin necesidad de adoptar un acuerdo plenario.

Valldemossa, 11 de septiembre de 2012

EL ALCALDE

Nadal Torres Bujosa

